

Acerca del Troço de la corónica del rey don Enrique el Doliente del manuscrito BNM 1530

PABLO ENRIQUE SARACINO

*Universidad de Buenos Aires
Seminario de Edición y Crítica Textual “Germán Orduna”
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina
pablosaracino@hotmail.com*

Resumen: A raíz del descubrimiento de un testimonio desconocido perteneciente a la tradición de la *Refundición del Sumario del Despensero*, en ff. 238v-239v del manuscrito Biblioteca Nacional de España 15530 (BETA manid 4978), la ponencia se propone indagar el procedimiento fragmentario de construcción del objeto historiable en las obras historiográficas del siglo XV conocidas como sumarios de crónicas. Del mismo modo, vincula este fragmento con los hechos narrados en el “Magnicidio de Alfaro” (*Crónica de Sancho IV*) proponiendo su inclusión dentro del tópico “prendimiento de un grande”, el cual encuentra significativos ejemplos en la crónica medieval española.

Palabras clave: sumario de crónicas – despensero – *Crónica de Sancho IV* – ms. BNM 1530 – prendimiento de un grande.

On the Troço de la corónica del rey don Enrique el Doliente of the Manuscript BNM 1530

Abstract: As a result of the discovery of an unknown testimony that belongs to the tradition of *Refundición del Sumario del Despensero*, in ff. 238v-239v (BNM MSS/1530) (BETA manid 4978), the article proposes to explore the fragmentary process by which the historic object is constructed in the fifteenth-century historiographical works known as summaries of chronicles. The paper also links the fragment with the “Magnicidio de Alfaro” (*Crónica de Sancho IV*) proposing its inclusion within the topic “prendimiento de un grande”, which meets significant examples in medieval Spanish chronicles.

Keywords: Summaries of Chronicles – *despensero* – *Crónica de Sancho IV* – ms. BNM 1530 – *prendimiento de un grande*.

La presente comunicación versa sobre un humilde hallazgo personal que redunda en un aporte a la tradición manuscrita conocida de la *Suma del Despensero* de la reina doña Leonor, al tiempo que pretende formular algunos conceptos acerca de la configuración episódica que asume la historiografía fundada en tiempos de Alfonso X durante los últimos años del siglo XIV y a lo largo del XV.

La tradición manuscrita de la *Crónica de tres reyes* (C3R), como la de todo texto medieval, no debe considerarse un *corpus* cerrado, sino que más bien se trata de un conjunto que tiende constantemente a crecer a causa de nuevos hallazgos que suceden en diversos rincones del mundo conocido y que amenazan con echar por tierra el castillo de naipes de un *stemma* que pudo haber ocupado arduos años de nuestras vidas de investigadores. En ocasiones estas “apariciones” suceden en centros más o menos remotos, como ser Pontevedra¹ o San Petersburgo,² pero otras veces los mismos irrumpen siguiendo rigurosamente la lógica de la pieza fundante del género policial: estar a la vista de todos, todo el tiempo. El caso al que me refiero es el manuscrito 1530 de la Biblioteca Nacional de España, el cual transmite C3R y unos textos copiados al final, a los que nos referiremos con mayor detalle inmediatamente. Dicho manuscrito fue oportunamente catalogado en su momento y descrito con bastante precisión (*Inventario* IV: 416-17), pero sin embargo logró pasar desapercibido para todos los investigadores de las crónicas atribuidas a Sánchez de Valladolid —Rosell (1875), Rodgers (1984), Calderón (1999), González Jiménez (1998 y 2000), Gómez Redondo (2002), Rosende (2010), Saracino (2009)—, hasta tanto no fuera señalado por Carmen Benítez en septiembre de 2012. Afortunadamente, el furtivo manuscrito, de mediados del siglo XVI, no aportaba elementos importantes que pudieran afectar el *stemma* trazado del texto cuya edición era tema de mi tesis doctoral. Sin embargo, una inspección personal permitió advertir, en los últimos folios (ff. 238v-238v), un fragmento que no había sido relevado hasta el momento, el cual, a pesar de llevar el título “Troço de la coronica del rey don Enrique el Doliente”, se trata del fragmento con el cual “un anónimo” (Llaguno 1781) reemplazó, hacia 1454, el fragmento correspondiente a dicho monarca en la *Suma del Despensero*, operación que también llevó a cabo en los reinados de Pedro I y Juan II, dando lugar al texto conocido como *Refundición de la Suma del Despensero*.

El primer juicio que merecieron estas versiones de la historia que el último tramo de Edad Media supo generar fue ciertamente negativo: Llaguno Amírola los juzga

¹ En noviembre de 2012 el portal *Philobiblon* incluyó la noticia del manuscrito Solla 120, perteneciente al Museo de Pontevedra.

² Todavía no hemos podido comprobar la existencia de manuscritos en la Biblioteca de San Petersburgo, que según el testimonio de Álvarez de Toledo (1876), podrían transmitir C3R y otras obras que potencialmente podrían resultar de gran interés para el estudio de la historiografía medieval castellana.

“resúmenes” que nada añaden a los “Cronicones y Crónicas”, salvo “algún cuento vulgar que los compendiadores ó copiantes echaban menos, creyéndoles sin ofrecerles duda” (1781: III). De hecho, parece resignarse a incluir el *Sumario* en su colección advirtiendo que se trata de un texto “inútil como todos los demás en lo que refiere anterior á Don Alfonso XI” (1781: IV). No menos desprecio le merecen las “alteraciones y adiciones” de “un anónimo”, autor de la *Refundición*, cuyo texto publica al pie de página a dos columnas, a modo de registro documental de la fuente que habría sido responsable de los errores en los cuales “historiadores de gran merito” habrían incurrido involuntariamente (1781: VIII). Está claro que Llaguno, como todas las mejores mentes de su generación, busca en la historiografía medieval información fehaciente sobre el pasado que pudiera servir como cimiento de un trabajo científico. En el campo de la Filología, hubo que esperar hasta tanto los trabajos de Jean-Pierre Jardin (1995, 2000a y 2000b) y su reciente edición crítica de la *Suma* y de su *Refundición* (2012) ubicaran la obra en un marco adecuado para su difusión y estudio.

Con respecto al texto que transmite la llamada *Refundición*,³ es decir la versión de la *Suma* que agrega información en los reinados de Sancho II y Juan I, reemplaza a los de Pedro I y Enrique III y adiciona el de Juan II (Di Croce 2009: p. 380, n. 426), Diego Catalán (1992) propone un vínculo con la *Refundición de la Estoria del fecho de los godos*⁴ y sostiene que debió haber existido una crónica de la cual ambas refundiciones podrían haber tomado las secciones correspondientes a Pedro I y Juan II.

Tal como ya ha sido demostrado por Hijano Villegas (2000), Leonardo Funes (2001 y 2003), Catalán (1992: 284), el rasgo formal que caracteriza esta clase de crónicas es su fragmentarismo, su organización episódica, el escaso nivel de cohesión entre sus partes, el alto nivel indicial de cada episodio. Resulta al menos sintomático que el refundidor haya encontrado el material necesario para intervenir la *Suma* en una crónica, posiblemente de origen nobiliario, que se diferencia de los preceptos de la tradición alfonsí en su vasto manejo de materia breve (fazañas, anécdotas y leyendas) (Funes 2001), formato que se nos presenta como un antecedente de las obras que conforman la tradición inaugurada por el “resumen” del Despensero.

Si bien el hallazgo de un testimonio fragmentario de la *Refundición*, acotado al reinado de Enrique III, podría hacernos pensar en una tradición independiente del pasaje, escenario que en nada contradice la teoría de Catalán, su fecha tardía y ciertos elementos del texto nos obligan a postular que se trata de una copia realizada a partir de uno de los testimonios de la *Refundición* en su versión completa. Por una parte, el frag-

³ La *Refundición de la Suma del Despensero* se transmite en los siguientes manuscritos: Biblioteca Universitaria de Salamanca 2309 y 2269, Bibliothèque Nationale de France Esp. 111, Biblioteca Nacional de España MSS/2325, 1905, 773 y 7082. A esta lista es necesario agregar el fragmento de BNM MSS/1530.

⁴ La *Refundición de la Estoria del fecho de los godos* se transmite en el manuscrito BNM 9559.

mento posee referencias anafóricas que nos obligan considerar con suma prudencia la posibilidad de postular una tradición independiente del fragmento. Expresiones como “segun *que* avedes oydo” o “desuso oystes dezir”, no nos permiten suponer una redacción independiente en la cual dichas referencias no tuvieran referente alguno. Por otra parte, las variantes textuales que presenta en relación con la tradición conocida no sugieren una posición estemmática demasiado distante de la establecida por Jardin. Su transcripción al final del códice debe considerarse teniendo en cuenta toda la última sección del volumen: una vez acabada la *Crónica de Fernando IV* (f. 233v), el mismo copista declara el “traslado de çiertas cosas contenidas en vna coronica *que* fue escripta / por don *Rodrigo* arçobispo de Toledo”. Los hechos que transcribe se relacionan con la infancia de Alfonso VIII, la contienda que en la ciudad de Toledo protagonizaron los bandos de Fernando II de León, tío del rey castellano aliado con los Castro, y los Lara, tutores del menor, de acuerdo con la voluntad de Sancho III, expresada en su testamento. Se describen con todo detalle las circunstancias de la liberación del rey, en la cual desempeñan un rol protagónico Esteban Illán y su familia (hijos y yernos), así como también la justicia que, una vez finalizados los hechos violentos, Alfonso pretende imponer en la ciudad, entre cuyas directivas estaba la de asesinar a las mujeres en cuyos vientres crecía la descendencia de sus enemigos, orden revocada a tiempo gracias a la celeridad con la cual los consejos de don Esteban⁵ consiguen revertir el impulso del iracundo monarca. En esta línea se sitúa la anécdota del rey “moço de poca edad” Enrique III, que Jardin (1995) denomina la “leyenda del gabán”. La misma, en resumidas cuentas, narra el siguiente episodio de evidente tono legendario:

“y vn dia yendo a caça [...] / quando vino *que* casi era ora de visperas no fallo guisado de comer *para* el ni *para* la *dicha* / reyna [...] y mando llamar al despensero y dixole *que* por *que* no / le abia aparejado de comer el qual le respondio *que* no tenia *que* gastar y *que* de la tasa *que* le / tenia puesto sus caballeros *para* camara y tabla *que* todo era gastado e *que* asi el tenia / enpeñadas sus prendas y asi que le librarian libramientos no se los pagavan sus recabdad/res y el rey obo desto gran pesar y començo a dezir como es esto *quel* rey de castilla [...] no tiene *para* su tabla y mandole *que* le compra/se dos espaldas de carnero y *que* enpeñase su balandran el qual lo fizo asi y desto / y de las codornizes *que* caço comieron el e la *dicha* reyna e fizo andar serbiendo al *dicho* / despensero en jubon en tanto *quel* comia. [...] y tenia los [...] caballeros por costumbre de comer todos

⁵ El resto del texto se encarga de detallar los bienes y privilegios otorgados a Esteban Illán y a sus descendientes. Asimismo (f. 237r), refiere las tareas de refacción de la iglesia de San Román (escenario de los hechos narrados al principio). Seguidamente, se desarrollan noticias de carácter linajístico entre las cuales se narra la defensa de Tarifa por Alfonso Pérez de Guzmán (f. 237v) y, para terminar (ff. 237v-238r), se refiere el episodio del éxodo de los moradores de Toledo, organizado por Esteban Illán, en reclamo por los pechos que se le habían impuesto.

en vno vn dia / con vno y otro con otro y asi pasaban su vida y fue asi *que* aquella noche comian todos [...] y el rey mucho desfraçado se fue a la sala d[o]nde cena/van y vido como çenavan muchos pavones y capones y perdizes y otras muchas viandas va/liosas y desde *que* obieron çenado començaro[n] a hablar cada vno las rentas *que* tenia y lo *que* les ren/tababan sus tierras de renta ordinaria y asi mesmo lo que lebavan de la renta del rey el qual / despues *questo* oyo se fue *para* el castillo de burgos donde posaua y acordo de los prender y ma/tara todo veyendo como asi le tomavan sus rentas y pechos y derechos [...] y otro dia ante *que* amanesçiese enbio a dezir al arcobispo de toledo / *que* se fuese al castillo *que* se *queria* morir del enojo *que* avia avido el dia antes [...] y *que* daria orden en el hazer de su testamento el qual arcobispo quan/do lo oyo fuese luego *para* el dicho castillo *que* no llebo consigo sino vn camarero y como entro / en el castillo çerraronle las puertas y no dexaron entrar con el ninguno y tenia el rey / de secreto en el dicho castillo bien seysçientas lanças darmas de sus ofiçiales [**que* al tienpo] *que* alli / entraron no sabia vno de otro y por esta manera enbio a llamar y fueron [**a*uenid]os al / dicho castillo todos los dichos caballeros desuso nonbrados los quales solos sin ninguno de los / suyos estobieron en la gran sala *quel* rey no quiso salir a ellos hasta ora de nona dia y quando / salio al gran sala de su carmara salio armado y con vn espada desnuda en la mano dere/cha y asentose en su silla real y mando a sentar los caballeros y dixo al arzobispo *que* de quantos / reyes se acordaba en castilla el respondio *que* del rey don pedro y del rey don enrique su hermano / y del rey don juan su padre y del *queran* quatro reyes y asi por esta manera *pregunto* a los otros / a cada vno por si de quantos reyes se acordaban y el *que* dixo *que* de mas reyes se acorda/va fue de çinco y este noble rey don enrique les dixo *que* como podia *ser* *quel* era moço y de / poca edad y le acordaba de veynte reyes en castilla los caballeros dixeron *que* como po/dia *ser* el rey respondio *quellos* e cada vno dellos eran reyes de castilla y no el pues mandaban / sus reynos y se aprobechaban dellos [...] y *que* pues asi era *que* les mandaria asi cortar las cabeças y tomalles sus bie/nes y luego dio vna boz y abrieron la gran sala y a la puerta y ventanas della se mos/traron la jente *que* tenia armada y luego entro matheo s[a]nchez su verdugo y puso en medio / della vn muy gran tason y vna cuchilla y vna maça y anchas sogas con las quales los / mando atar las manos dandoles a entender *que* les abia de cortar las cabeças y el / dicho arçobispo como era *prelado* de gran coraçon y sabio aunquel y los otros temian *que* de ally no / abian de salir vivos mirando como estaban en tan gran fortaleza y en poder de rey / moço y tan ayrado como se mostraba contra ellos y *que* no tenia reparo ni socorro al/guno salio el de dios hincó las rodillas en el suelo y pidio al rey clemençia y *perdon* / por el y por los otros y despues de mucha habla y palabras *que* les [**hizo*] este noble rey / les otorgo salida con tal condiçion *que* le diesen antes [**que*] de alli saliesen todas las forta/lezas *quen* sus reynos tenian suyas y quenta con pago de quanto cada vno le abia to/mado

de sus rentas despues *que* reynara los quales lo hizieron asi que alli estobieron / por espacio de dos meses *que nunca* del dicho castillo salieron hasta *que* todas las forta/lezas le fueron entregadas por sus cartas a quien el rey mando [...] y asi los / solto y los asombro de tal manera *que nunca* rey de castilla se apodero tanto del reyno co/mo este rey don enrique” (BNM MSS/1530, ff. 238v-239r).

Podríamos advertir que la anécdota comparte la misma secuencia: rey niño/moço condicionado por malos tutores – rey consigue romper ese vínculo – intento de venganza – pedido de clemencia – el rey concede el favor y obtiene un beneficio. Ambas narraciones se encuentran copiadas al final de la crónica que narra el reinado de Fernando IV, el cual contó con un largo período de minoridad de siete años, y a su vez antecede, en la secuencia cronológica, los largos catorce años de minoridad del Alfonso XI. Asimismo, se trata de dos relatos que ponen en primer plano el peligroso rol que la nobleza puede ejercer en la regencia del reino cuando sus intereses no son los mismos que los de la realeza, tema que atraviesa invariablemente las tres secciones de *C3R*, para encontrar su resolución durante el reinado de Alfonso XI. Por otra parte, la leyenda del gabán de Enrique III encuentra resonancias en el episodio del asesinato del conde Lope Díaz de Haro —en el año quinto de la *Crónica de Sancho IV (CSIV)*—, en el cual el conde y sus aliados son emboscados en circunstancias muy similares, en el contexto de una cena a la cual invita el rey, en la que, del mismo modo, se produce una contienda verbal signada por suspicacias y dobles sentidos y cuya finalidad última radica en desposeer a los nobles y someterlos nuevamente a las órdenes del rey. El asesinato del conde Lope Díaz de Haro no sólo es narrado en *CSIV*, sino que también la **Historia hasta 1288 dialogada* lo refiere (con una orientación política radicalmente opuesta), y a su vez es retomado, a modo de *exemplo*, en la *Crónica de Juan I (CJI)*, con la finalidad de demostrar cómo la resolución de matar “rebatadamente en sus palacios e ssin forma de justicia a algunos grandes de sus regnos” acaba por generar males mayores (Ferro 2009: pp. 150-51). Por su parte, Jorge Ferro (2010b) propone, en relación con el episodio de la citada crónica ayalina, en el cual el rey recibe consejo —posiblemente del propio Ayala (Ferro 2010a)— acerca de los riesgos que implica en ajusticiamiento de personajes relevantes del reino, la posible existencia de un tópico cronístico que podría ser denominado “del prendimiento de un grande”, el cual engloba episodios presentes en las crónicas de Sancho IV, Pedro I, Juan I, Enrique III, y que siempre tendrían como rasgo distintivo escenas previas de alto dramatismo.

En cuanto a la procedencia del fragmento de la *Refundición* en particular, Jardín (1995) propone una doble vertiente; por un lado sugiere que podría haber sido influido por hechos del reinado de Ramiro II, referidos en la *Crónica de San Juan de la Peña*, de fines del siglo XIV, así como también, por otra parte, cabría relacionarlo con otras

tradiciones que alcanzan los hechos, prácticamente coetáneos, del Vlad Tepes, el Emperador. Asimismo, teniendo en cuenta la fecha en la cual se habría compuesto la *Refundición* (h. 1454), Jardín sugiere que la ejecución de Álvaro de Luna podría haber sido un hecho que estuviera presente en la mente del autor, de modo tal que estos eventos del pasado, ya fueran verídicos o bien legendarios, cobraban especial relevancia en un contexto reciente con el cual encontraban evidentes analogías (1995: 232).

Los sumarios suelen postular la premisa de que la historia se halla contada con sumo detalle en las crónicas, a las cuales remiten, razón por la cual se proponen como el ámbito adecuado para brindar un mero resumen de las mismas. Sin embargo, solemos advertir que en muchas ocasiones esta operación de reducción implica la selección de un único episodio que a menudo no estaba presente en la crónica original y que ni siquiera parece aspirar al rango de “verídico” con demasiada convicción. Únicamente se sostienen en su eficacia en tanto dispositivos condensadores de sentidos a partir de los cuales los reinados del pasado se reducen a un único núcleo denso que acaba por condensar y desplazar los contenidos históricos y legendarios del pasado en función de las necesidades de un presente que, como todo presente, acude a la historia en busca de sus fundamentos. Por ejemplo, el Despensero, al narrar el reinado de Sancho IV, nos brinda una única anécdota en la cual Abenyuzaf explica que no habrá de enfrentarlo a causa del desigual número de reyes que conforman ambos linajes, lo cual favorece notablemente a Sancho, de modo tal que el conjunto podría acudir en su ayuda en el campo de batalla. La anécdota no figura, claro está, ni en *CSIV*, ni en **Historia dialogada*, ni en ningún otro documento cronístico conocido.

En resumidas cuentas, lo que acaba por suceder en algunos casos, como el que hoy nos convoca, es que la historiografía acude a la ficción, a versiones de los hechos provenientes posiblemente de tradiciones orales o, por lo menos, a versiones de la historia no legitimadas por textos autorizados, para construir un pasado cuya mediación posibilite veloces operaciones de identificación y decodificación del presente. En realidad, no estamos proponiendo nada novedoso, ya que, de hecho, es el mismo Llaguno Amírola quien ya atribuía los desvaríos de estos sumarios al gusto que autores y lectores de fines del medioevo tenían por los “portentos de los libros de caballerías”, razón por la cual “no había extravagancia que les repugnase” (1781: IV).

Bibliografía

ÁLVAREZ DE TOLEDO, P., 1876, “Catálogo de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Imperial de San Petersburgo en Septiembre de 1875”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nn. 19-22, pp. 326-28, 343-44, 359-60 y 374-76.

BENÍTEZ, Carmen (en prensa), “La transmisión de la *Crónica de Fernando IV*: estado de la

Letras, 2015, julio-diciembre, nº 72 - pp. 145 - 154 ISSN: 0326-3363

- cuestión e hipótesis de trabajo”, en *IV Congreso Internacional de la SEMYR: El texto infinito: reescritura y traducción en la Edad Media y el Renacimiento*.
- CALDERÓN CALDERÓN, Manuel, 1999, “Para la edición crítica de la *Crónica de Alfonso X: cuestiones liminares*”, en S. Fortuño Llorens y T. Martínez Romero (eds.), *Actes del VIII Congrès de L’Associació Hispànica de Literatura Medieval (Castelló de la Plana, 22-26 de setiembre de 1997)*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, vol. I, pp. 411-20.
- CATALÁN, Diego, 1992, “La *Estoria refundida del Fecho de los godos* y la *Refundición del Sumario del Despensero de la Reina Doña Leonor*”, en *La Estoria de España de Alfonso X. Creación y evolución*, Valencia, Fundación Ramón Menéndez Pidal, pp. 268-85.
- DI CROCE, Ely, 2009, “La configuración de la fama en el Sumario del Despensero”, en L. Galán, G. Chicote (eds.), *Diálogos culturales. Actas de las III Jornadas de Estudios Clásicos y Medievales*, La Plata, Edulp, pp. 371-380.
- FERRO, Jorge N. (ed.), 2009, Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Juan I*, SECRI, Buenos Aires.
- , 2010a, “El cronista en su relato: Ayala presente en su *Crónica de Juan I*”, *Romance Philology*, 64, Spring, 39-52.
- , 2010b, “Observaciones sobre la intencionalidad del narrador en la *Crónica de Enrique III*”, *Incipit*, XXX, pp. 134-147.
- FUNES, Leonardo, 2001, “Las variaciones del relato histórico en la Castilla del siglo XIV. El período post-alfonsoí”, en *Estudios sobre la variación textual. Prosa castellana de los siglos XIII a XVI*, Buenos Aires, SECRI, pp. 111-34.
- , 2003, “Una versión nobiliaria de la historia reciente en la Castilla post-alfonsoí: la **Historia hasta 1288 dialogada*”, en *Revista de Literatura Medieval*, XV/2, pp. 71-83.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, 2002, “*Crónica de tres reyes*”, en C. Alvar y J. M. Lucía Mejías (eds.), *Diccionario filológico de la literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, pp. 297-307.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (ed.), 1998, *Crónica de Alfonso X*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio.
- , 2000, “Una nueva edición de la *Crónica de Alfonso X*”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, pp. 178-212.
- Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, IV (1101-1598), 1958, Madrid: Ministerio de Educación Nacional – Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- HIJANO VILLEGAS, Manuel, 2000 “Narraciones `descoyuntadas` en la Castilla bajomedieval: la *Estoria del fecho de los godos*”, en A. Ward (ed.), *Teoría y práctica de la historiografía hispánica medieval*, Birmingham, University Press, pp. 32-58.

- JARDIN, Jean-Pierre, 1995, “Le roi anecdotique: Henri III de Castille et le *Sumario del Despensero*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI (1), pp. 223-48.
- , 2000^a, “El modelo alfonsí ante la revolución trastámara. Los sumarios de crónicas generales del siglo XV”, en G. Martin (ed.), *La historiografía alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 141-56.
- , 2000^b, “Comment justifier l’injustifiable. La *Suma de Reyes* du grand dépendier”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, pp. 363-81.
- , (ed.), 2012, *Suma de Reyes* du Despensero, París, Les livres d’e-Spania.
- LLAGUNO AMÍROLA, Eugenio de (ed.), 1781, *Sumario de los Reyes de España por el Despensero Mayor de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Juan el Primero de Castilla, con las alteraciones y adiciones que posteriormente le hizo un anónimo*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha.
- RODGERS, Paula K., 1984, *Prolegomena to a critical edition of the “Crónica de Alfonso X”*, Michigan, Ann Arbor.
- ROSELL, Cayetano (ed.), 1875, *Crónicas de los reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*, I, Madrid, Rivadeneyra, 3 vols.; reimpresión en Madrid: Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, 1953).
- ROSENDE, Marcelo, 2010, *El texto en el tiempo. Estudio de la tradición manuscrita de la Crónica de Fernando IV*, tesis doctoral inédita (Universidad de Buenos Aires).
- SARACINO, Pablo E., 2009, *Estudio y edición crítica de la Crónica de Sancho IV*, tesis doctoral inédita (Universidad de Buenos Aires).